



Resolución de Decanato **1459 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.844/2023 – Prórroga designación personal no permanente –
Maximiliano E. Montañez – Cat. 7 – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
19/12/2024

VISTO:

La Res. D 807/2024 - NAT - UNSa - relacionada con la designación del Sr. Maximiliano Emanuel Montañez – DNI N° 35.929.659 - como personal no docente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad - hasta el 30 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS 509/2024 - se procedió a homologar el acta acuerdo de la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector NoDocente de la Universidad Nacional de Salta de fecha 28/11/24 (Anexo) - que aconseja: "a) *Prorrogar la designación del Personal No Permanente hasta el 28 de febrero de 2025.* b) *Que el gasto requerido para la prórroga de designación del Personal No Permanente, será imputado a las Economías del Inciso I – Gastos del Personal Nodocente de la Universidad, de acuerdo al informe de la Secretaría Administrativa.*"

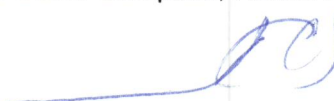
Que por lo expuesto se prorrogar la designación del Sr. Maximiliano Emanuel Montañez - como personal no permanente a partir del 01 de diciembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.

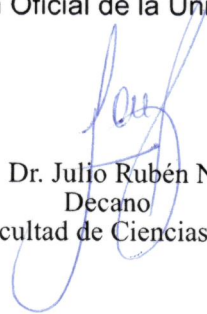
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del **SR. MAXIMILIANO EMANUEL MONTAÑEZ** – DNI N° 35.929.659 - como personal Nodocente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025, con cargo a lo dispuesto en Res. CS 509/2024 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, Museo de Ciencias Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales